



**UNAH**

# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura  
SEAPI-UNAH

## ACLARACIÓN No. 1

### PRECALIFICACIÓN No. 01-2023-SEAPI-UNAH

#### PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH, con base a lo establecido en la Sección I, Literal B, Numeral 8 de las IPS, del proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH, da a conocer la **ACLARACIÓN No. 1**, que contiene las respuestas a las preguntas efectuadas por los solicitantes en el presente proceso, la cual pasa a formar parte integral de los Documentos de Precalificación.

#### **PREGUNTA No. 1**

*En la asignación de categoría final se menciona que para la categoría 1 de la Especialidad en Edificación en General y Edificación Medico Hospitalaria: Solicitan proyectos mayores a L. 150,000,000.00 para ser categoría 1, L. 100,000,000.00 para ser categoría 2, L. 50,000,000.00 para ser categoría 3 y así sucesivamente. Para la Especialidad Obras Viales Solicitan proyectos mayores a L. 100,000,000.00 para ser categoría 1, L. 100,000,000.00 para ser categoría 2, L. 50,000,000.00 para ser categoría 3 y así sucesivamente.*

**Solicitamos:**

***Que el rango para todas las especialidades inicie desde L. 50,000,000.00 considerando es el monto que se solicita en todas las precalificaciones y regulado por ONCAE.***

R. El modelo de Bases de Precalificación de la ONCAE solamente contempla la categorización con base en la Capacidad Financiera Disponible, que se mantiene como lo establece la ONCAE.

La UNAH de acuerdo a la magnitud de proyectos que ejecuta considera que además de categorizar una empresa por la capacidad financiera que disponga, se categorice también por el valor de obras que ha ejecutado desde la fundación de la empresa. Por ese motivo se creó el Cuadro B que categoriza las empresas por el valor de contratos de construcción que ha ejecutado.

La capacidad financiera es importante, sin embargo, para la UNAH, la experiencia en construcción, la capacidad técnica en proyectos similares a los que se licita, la gestión de



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

## Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH

# UNAH

recursos, tiempo y riesgos es muy importante, las relaciones con proveedores y la solidez financiera son factores para que una empresa constructora pueda ejecutar proyectos de gran envergadura.

Por lo anteriormente expuesto, en las Bases de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH de la UNAH, para la asignación de la Categoría Final, se utiliza la Categoría por Capacidad Financiera Disponible y la Categoría por Valor de Contratos de Construcción de la siguiente manera:

1. Si la categoría obtenida por la Capacidad Financiera Disponible es igual a la categoría obtenida por Valor de Contratos de Construcción, se asignará dicha categoría;
2. Si la categoría obtenida por la Capacidad Financiera Disponible es diferente a la categoría obtenida por Valor de Contratos de Construcción, se asignará la categoría que resulte menor.

Por lo que se mantienen los rangos establecidos en el Cuadro B, CATEGORÍAS DE PRECALIFICACIÓN POR ESPECIALIDAD POR VALOR DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN.

### **PREGUNTA No. 2**

***En los Criterios y Requisitos de precalificación mencionan: “Si una empresa presenta dos contratos de construcción, que por su valor obtienen diferente Categoría, se les asignará la Categoría que resulte del promedio de los dos valores de contrato.”***

***Solicitamos:***

***Que no se considere promediar por los dos valores del contrato ya que esta no es una práctica que se realiza para la evaluación de precalificación ni está en la ley de contratación siendo arbitraria. Se solicita utilicen el monto más alto para la calificación de categoría sin promediar.***

***La Ley de Contratación del Estado establece en el Artículo 7. Principio de igualdad y libre competencia es por ello solicitamos poner requisitos que no limiten a las empresas y según la realidad que vivimos en el País.***

R. Se utiliza ese método para la asignación de la Categoría por Valor de Contratos de Construcción, en vista que, para la UNAH, es importante que la empresa cuente con una buena experiencia en proyectos de infraestructura cuyos valores superan los L 150,000,000.00, como algunos que se han ejecutado, de esta manera se garantiza un buen resultado en la ejecución de estos proyectos. Por tanto, es requerido que la empresa cuente con dos contratos de construcción con valores que se encuentren dentro de la categoría evaluada.



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

## Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH

# UNAH

Se mantiene lo establecido en las Bases de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH, Sección III. Criterios y Requisitos de Calificación.

Dado en la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, M.D.C., a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).



**ING. CARMEN LASTENIA FLORES SANTOS**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI-UNAH  
cc: Archivo Expediente Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH